



|                 |
|-----------------|
| Núm. Expediente |
| 2022/0000604197 |

GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 66.298.230,66 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, AL CAPÍTULO 6 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS DEL PROGRAMA 51D.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### Junta de Andalucía

| JUNTA DE ANDALUCÍA   | 0000       |                |            |                  |               |
|--|------------|----------------|------------|------------------|---------------|
| Denominación de la Partida   | C.gestor   | Posición       | Fondo      | Proy. Inversión. | Importe(eur)  |
| <b>PROGRAMA OPERATIVO DE ANDALUCÍA FEDER 2014-2020</b>                     | 0000170000 | I/79050/00     | A1         |                  | 66.298.230,66 |
| <b>Total ingresos aumento</b>  |            |                |            |                  | 66.298.230,66 |
|  |            |                |            |                  |               |
| <b>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b> | 1300       |                |            |                  |               |
| Denominación de la Partida   | C.gestor   | Posición       | Fondo      | Proy. Inversión. | Importe(eur)  |
| <b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>                                    | 1300178141 | G/51D/61700/00 | A1622021M8 | 2022000789       | 24.454.906,19 |
| <b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>                                    | 1300178141 | G/51D/61700/00 | A1622021M8 | 2022000790       | 2.400.000,00  |
| <b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>                                    | 1300178141 | G/51D/61700/00 | A1622021M8 | 2022000791       | 27.409.600,00 |
| <b>BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL</b>                                    | 1300178141 | G/51D/61700/00 | A1622021M8 | 2022000792       | 12.033.724,47 |
| <b>Total gastos aumento</b>  |            |                |            |                  | 66.298.230,66 |

## EXPOSICIÓN

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 66.298.230,66 euros, que afecta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, al capítulo 6 del servicio Fondos Europeos del programa 51D.

Los efectos de la severa y excepcional sequía que está sufriendo Andalucía hacen necesaria la adopción de medidas excepcionales para garantizar el suministro de agua y atender la demanda del recurso, tanto para abastecimiento humano, como para riego agrícola y otros usos industriales.

Por ello, se van a impulsar actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma frente a la sequía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1.b) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, encaminadas a preservar y aumentar la disponibilidad del recurso mediante la mejora de los sistemas de transporte y de explotación.

Por todo lo anterior se va a tramitar una reprogramación del actual P.O. FEDER 2014-2020, al objeto de incluirlos en el objetivo específico OE.6.2.2. "PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE LAS RESERVAS DE AGUA, INCLUYENDO LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN LA DISTRIBUCIÓN Y LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO HUMANO" con cargo a la medida, con código A1622021M8, dentro del cual se financiarán estas actuaciones.



|                 |
|-----------------|
| Núm. Expediente |
| 2022/0000604197 |

En el presente expediente se solicita la generación de crédito en la medida afectada por el 80 por ciento.

Se hace constar:

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

| SECC | PROG | DESCRIPCIÓN                                     | PREV.DEF   | MOD.PROP   | PREV.FINAL |
|------|------|---|------------|------------|------------|
| 1300 | 51D  | Poblacion beneficiada proyectos abastecimiento  | 110.000,00 | 490.000,00 | 600.000,00 |
| 1300 | 51D  | Conducciones abastecimiento creadas y mejoradas | 26,00      | 3,00       | 29,00      |

### DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Dirección General de Fondos Europeos firmado digitalmente el 29 de Marzo de 2022 con código NJyGwo56zn66zsumRTx2YhwMR3R6zo

Informe favorable de la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica firmado digitalmente el 31 de Marzo de 2022 con código NJyGwbWthu829vg8Gxsu6Cd6CS0zL0

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 04 de Abril de 2022 con código NJyGw13PsDxVf3wkV7W2V920d5G5P4

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.c) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**EDUARDO LEON LAZARO**  
**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 05 DE ABRIL DE 2022**  
**CÓDIGO: NJyGwbBA9Sp9jP41ULe78QZaJwF0kj**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**JUAN BRAVO BAENA**  
**CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA**